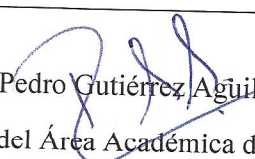




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

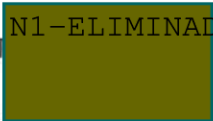

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Karina Gómez Alemán para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1 firma. Pág. 2 firma. Pág. 3 Fecha de nacimiento, Sexo, domicilio, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, firma, Código QR, huella dactilar, número OCR. Pág. 6 Firma, Clave Única de Registro de Población.
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilár Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

M.E. GABRIELA PUCHETA XOLO
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CAMPUS COATZACOALCOS

Por medio de la presente y de acuerdo con la convocatoria publicada el 28 de mayo del año en curso, solicito participar en el examen de oposición para ocupar la plaza vacante como docente de asignatura para el período escolar agosto de 2021 – enero de 2022, correspondiente a la Experiencia Educativa de Proceso Enfermero Sección 2, plaza 29053, con horario de jueves y viernes de 11:00 a 14:59 horas. Con un total de 4 horas a la semana.

Sin otro particular agradezco su atención a la presente. No sin antes enviarle un cordial saludo.

Coatzacoalcos, Ver., a 4 de junio de 2021

AT  N1-ELIMINADO 6
Lic. Enfría.  Alemán
Docente de Asignatura
N° Personal 44344

M.E. GABRIELA PUCHETA XOLO
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CAMPUS COATZACOALCOS

Por medio de la presente y de acuerdo con la convocatoria publicada el 28 de mayo del año en curso, solicito participar en el examen de oposición para ocupar la plaza vacante como docente de asignatura para el período escolar agosto de 2021 – enero de 2022, correspondiente a la Experiencia Educativa de Enfermería Fundamental Sección 2, plaza 261, con horario de jueves y viernes de 08:00 a 13:59 horas. Con un total de 12 horas a la semana.

Sin otro particular agradezco su atención a la presente. No sin antes enviarle un cordial saludo.

Coatzacoalcos, Ver., a 4 de junio de 2021

N2-ELIMINADO 6

ATE

Lic. Enfría. K. [Redacted] Alemán
Docente de Asignatura
N° Personal 44344

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
RECIBIDO
ESCUELA DE ENFERMERÍA
DIRECCIÓN
FECHA 07/06/21
NOMBRE Gabriela Pucheta Xolo
HORA 12:00 p.m.



La Universidad Autónoma de Querétaro

Otorga a la Señorita

Karina Gómez Alemán

El Título de

Licenciado en Enfermería

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley, y haber sido aprobada en base a la opción de titulación por Promedio, en ceremonia celebrada el día dieciséis de febrero de dos mil siete en la Facultad de Enfermería, según constancias archivadas en la Secretaría Académica de la misma Universidad.



Dado en la ciudad de Querétaro, Qro., el día veintinueve de marzo de dos mil siete.

"Educo en la Verdad y en el Honor"

[Signature]
Rector

M. en A. Raúl Iturralde Olvera

Secretario Académico

[Signature]

Dr. Guillermo Cabrera López



15667

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
REGISTRO DE TÍTULO

Secretaría Académica



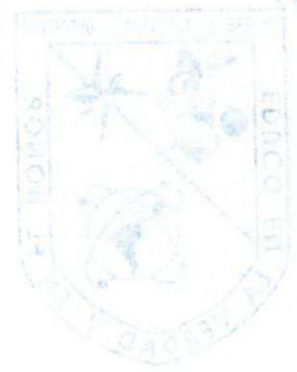
Dirección de Servicios Académicos

REGISTRO A FOJAS: 0811 Ophema
DEL LIBRO: 17 Directiva de profesiones
BAJO EL NÚMERO: 25111 Veinticinco mil ciento once
QUERÉTARO, QRO. A 08 de mayo de 2007

EL COORDINADOR DE SERVICIOS ESCOLARES

L. I. VERÓNICA HERNÁNDEZ DUREÑA

Estado: 01
Fed.: 02
Social: 00



REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 540
del libro AGS8
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 12
cédula No. 6589713
México, D.F. a 10 de Agosto de 2010
EL REGISTRADOR



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Querétaro
ES

Secretaría Académica



Dirección de Servicios Académicos

El Ciudadano Licenciado Eric Horacio Hernández López, Jefe del Departamento Corporativo de la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro, CERTIFICA Que el sello y firmas que calzan este documento son auténticos y pertenecen a los CC. M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector y Dr. Guillermo Cabrera López, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. --

En ejercicio en la fecha de su expedición.

Santiago de Querétaro, Qro., 11 de junio de 2007

LIC. ERIC HORACIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO CORPORATIVO DE
LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dirección Jurídica y Consultiva
Paseo No. 3-A 1er.
Calle Hidalgo, C.P. 76006
Tel: 0442 232 3034

Folio: **ND 0939**

CÉDULA 6589713

SEP




México D.F. 10 de Agosto del 2010



FIRMA DEL TITULAR

N14-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6589713


EN VIRTUD DE QUE

KARINA
GOMEZ
ALEMAN

CURP N15-ELIMINADO 8

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 6o CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
ENFERMERIA**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."